

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- 4599** *Resolución de 28 de febrero de 2011, de la Real Academia de Ciencias Veterinarias, por la que se corrigen errores en la de 21 de diciembre de 2010, por la que se convoca la provisión de plaza vacante de Académico de Número.*

Cometido error material en el texto enviado al «Boletín Oficial del Estado» de la Resolución de 21 de diciembre de 2010, de la Real Academia de Ciencias Veterinarias, por la que se convoca la provisión de una vacante de Académico de Número para Ciencias Afines, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de 25 de enero de 2011, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «producida por el pase a Supernumerario del Excmo. Sr. D. Carlos Comparé Fernández, medalla núm. 30», debe decir: «producida por el pase a Supernumerario del Excmo. Sr. D. Antonio Concellón Martínez, medalla núm. 20».

Al no variar el objeto de la convocatoria esta corrección no afecta a la validez de las solicitudes presentadas dentro del plazo establecido para ello.

Madrid, 28 de febrero de 2011.—El Secretario General de la Real Academia de Ciencias Veterinarias, Salvio Jiménez Pérez.